



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

10000 140.856.

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1758
QUILLÓN, martes 27 agosto 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1154
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-78
 - LA PREOBLIGACIÓN ,5-208

02 SET. 2013
cheque

DECRETO: PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):RIQUELME VILUGRON JESSICA

RUT:14.212.312-6

LA SUMA DE \$:46.410

Y SON:CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 1722 POR \$ 46.410.- DE JESSICA PAOLA RIQUELME VILUGRON. POR ADQUISICION DE FORMULARIOS DE SOLICITUD DE PATENTES, SEGUN FICHA TECNICA N° 03, SE ADJUNTAN COTIZACIONES.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001001	110000	Productos de Papeles, Cart	46.410		14212312-6	F-1722
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		46.410	14212312-6	C-0

TOTALES : 46.410 46.410

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	SECRETARIO MUNICIPAL	ADM. MUNICIPAL.
CTA. CTE. 52509000018	CHEQUE N° 07. 1758	NOMBRE
EGRESO N° 1758.	FECHA DE PAGO 04/09/2013	R.U.T.
		FIRMA

V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME